



COMUNICADO

Se comunica a todos los servidores de la Red de Salud Ica, que se llevará a cabo el proceso de Nombramiento **CAS ADMINISTRATIVO** comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, autorizado por el literal r), numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y lineamientos aprobados mediante el Decreto Supremo N.º 006-2025-SA. Así mismo las inscripciones de las solicitudes del nombramiento serán mediante el **Aplicativo del MINSA**, según **cronograma**, tener en cuenta los **lineamientos** para la postulación.

La Comisión.